



INCI SAS
INGENIEROS CIVILES SAS
NIT. 809006109-6

Carmen de Apicalá, 09 de mayo de 2026

Radicado No. 2026140000591

Fecha: 11/05/2026 08:07 AM

Remitente: HERNANDO SANABRIA LOZANO

Radicador: Alba Eduvigés Lopez Moreno



SEÑORES

CONSORCIO CC 2025



CONTRATO DE OBRA No. 125 del 22 de noviembre de 2025

ING. RAÚL SÁNCHEZ TRIANA

Representante Legal

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 124 del 22 de noviembre de 2025 – Reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el casco urbano del municipio del Carmen de Apicalá (Tolima).

Asunto: Resultado de revisión documental – Observaciones y requerimientos de ajuste

Cordial saludo,

En atención a la documentación entregada parcialmente por el contratista, correspondiente a los requerimientos efectuados mediante oficio del 21 de abril de 2026, la interventoría realizó la revisión técnica, administrativa y documental de la información allegada correspondiente al contrato de obra para la reposición de las redes de acueducto y alcantarillado en el casco urbano del municipio de Carmen de Apicalá – Tolima.

Los documentos revisados corresponden a:

- Reprogramación de obra.
- Plan de contingencia.
- Informes mensuales enero – marzo de 2026.
- Concepto del especialista hidráulico.

Como resultado de la revisión efectuada, se presentan las siguientes observaciones, hallazgos y requerimientos de corrección:



INCI SAS INGENIEROS CIVILES SAS

NIT. 809006109-6

1. PLAN DE CONTINGENCIA Y REPROGRAMACIÓN DE OBRA

El documento requiere ajustes en su estructura técnica y metodológica, toda vez que no se evidencia una relación clara entre las causas de retraso identificadas y las acciones correctivas planteadas.

Se solicita complementar el documento con una programación detallada de recuperación de actividades, indicando rendimientos, recursos asignados, duración y metas de cumplimiento.

Debe fortalecerse la justificación técnica relacionada con la reprogramación de tramos no intervenidos por afectaciones comerciales, turísticas y restricciones derivadas de temporada alta y Semana Santa.

No se evidencia articulación suficiente entre el plan de contingencia y el cronograma actualizado del proyecto.

Se requiere incorporar las actividades pendientes relacionadas con:

Instalaciones domiciliarias.

Adecuación de cajas de inspección.

Actividades de manejo de tránsito y PMT.

Actividades complementarias de pavimentación y recuperación vial.

Adicionalmente, durante la revisión de la reprogramación presentada, se evidenció que algunos tramos concentran porcentajes representativos del valor total del proyecto, particularmente:

Tramo 5, con un valor aproximado de \$525.810.444, correspondiente a cerca del 25% del valor total del proyecto.

Tramo 6, con un valor aproximado de \$244.259.309.

No obstante, los tiempos programados para su ejecución resultan reducidos frente al alcance técnico de las actividades planteadas, por lo cual se requiere justificar técnicamente la viabilidad real de cumplimiento de dichos plazos.



INCI SAS
INGENIEROS CIVILES SAS
NIT. 809006109-6

Igualmente, se solicita precisar la capacidad operativa disponible para atender simultáneamente los diferentes frentes de obra, indicando:

- Personal operativo y profesional asignado por tramo.
- Equipos y maquinaria disponibles.
- Frentes simultáneos proyectados.
- Rendimientos esperados.
- Estrategia de recuperación del atraso.

Se observa además que varias actividades descritas en la reprogramación presentan una formulación general y poco detallada, sin evidenciar claramente cómo dichas medidas permitirán recuperar el cronograma contractual.

En consecuencia, deberá presentarse una programación ajustada, técnicamente soportada y coherente con las condiciones reales de ejecución del proyecto.

Así mismo, se requiere:

Precisar técnicamente los tiempos programados para intervención de los tramos pendientes y justificar las razones por las cuales algunos sectores permanecen sin intervención.

Indicar claramente las restricciones operativas y administrativas existentes para la ejecución simultánea de frentes de obra, particularmente las relacionadas con coordinación institucional y manejo de tránsito.

Presentar una programación ajustada y viable que permita evidenciar la recuperación del cronograma general del proyecto.

2. INFORMACIÓN AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS

Durante la revisión documental se evidenció información incompleta correspondiente a los componentes ambientales y de disposición de materiales, por lo cual se solicita complementar:

- Informes y seguimiento ambiental del proyecto.
- Relación y control de materiales suministrados en obra.
- Registro y control de viajes de escombros.
- Actas y certificados de disposición final de residuos con indicación de volúmenes.

Soportes de manejo ambiental asociados a excavaciones, material sobrante y disposición autorizada.



INCI SAS
INGENIEROS CIVILES SAS
NIT. 809006109-6

Igualmente, se solicita incorporar:

Registro fotográfico de daños detectados durante la ejecución de obra.

Reporte y trazabilidad de imprevistos presentados en campo y las medidas implementadas para su atención y mitigación.

3. SOPORTES ADMINISTRATIVOS Y LABORALES

Se identificó ausencia parcial de soportes administrativos y laborales, por lo que se requiere allegar:

- Relación actualizada del personal vinculado a obra.
- Soportes de afiliación y pago de seguridad social.
- Planillas de pago y aportes parafiscales.
- Control de ingreso y permanencia del personal operativo y profesional.

4. INFORMES MENSUALES – ENERO A MARZO 2026

En la revisión de los informes mensuales se evidenciaron las siguientes observaciones:

Se presentan inconsistencias entre el avance físico reportado y las actividades efectivamente ejecutadas en campo.

- Las tablas de actividades ejecutadas requieren mayor precisión técnica respecto a:
 - Longitudes realmente intervenidas.
 - Cantidades ejecutadas.
 - Sectores intervenidos.
 - Estado actual de cada tramo.

No se evidencia trazabilidad suficiente entre el registro fotográfico, las actividades reportadas y el porcentaje de avance.

Se solicita corregir la redacción técnica y complementar observaciones constructivas relacionadas con ensayos de compactación, acometidas domiciliarias y actividades de alcantarillado.

Se evidenció observación específica sobre la necesidad de detallar técnicamente cada actividad ejecutada, indicando claramente:

Fecha de ejecución.



INCI SAS
INGENIEROS CIVILES SAS
NIT. 809006109-6

Personal asignado.

Equipos utilizados.

Cantidades de obra.

Estado de terminación de cada frente intervenido.

Debe complementarse la información relacionada con acometidas domiciliarias y actividades pendientes para su puesta en funcionamiento.

Así mismo, conforme a las anotaciones efectuadas en la revisión física de los informes, se requiere:

Describir de manera más detallada cada actividad reportada en las observaciones técnicas, evitando generalidades y especificando el alcance real de las intervenciones realizadas.

Complementar la información correspondiente a ensayos de densidad y compactación, indicando resultados obtenidos y cumplimiento de especificaciones técnicas.

Incorporar evidencia fotográfica organizada y relacionada directamente con cada tramo intervenido y actividad ejecutada.

Precisar el estado actual de los tramos intervenidos y aquellos pendientes de cierre, reposición o puesta en servicio.

Adicionalmente, durante la revisión física de los informes se evidenció falta de detalle técnico en las actividades reportadas, especialmente en lo relacionado con novedades presentadas en redes de servicios y condiciones encontradas en campo.

Por lo anterior, se requiere complementar los informes indicando:

Número de novedades e interferencias identificadas durante la ejecución.

Tipo de afectación presentada.

Incidencia de dichas novedades sobre la programación y productividad de obra.

Medidas correctivas implementadas.

Estado actual de solución de cada novedad.

Así mismo, deberá fortalecerse el análisis técnico de avance de obra, sustentando con mayor claridad las causas que han generado afectaciones al cronograma inicialmente aprobado.



INCI SAS
INGENIEROS CIVILES SAS
NIT. 809006109-6

5. CONCEPTO DEL ESPECIALISTA HIDRÁULICO

El concepto emitido debe complementarse con análisis técnicos más detallados respecto a:

Compatibilidad hidráulica de las redes instaladas.

Evaluación funcional de los tramos intervenidos.

Viabilidad de las modificaciones ejecutadas frente al diseño original. -

Recomendaciones técnicas para continuidad de obra y conexiones domiciliarias.

6. DOCUMENTACIÓN PENDIENTE

A la fecha continúa pendiente la entrega de la siguiente documentación:

- Balance financiero: No entregado.
- Balance de cantidades de obra ejecutadas por tramo: No entregado.
- Memorias de cálculo de cantidades de obra: No entregado.
- Entrega formal de frentes intervenidos (con limpieza y condiciones de recibo): No se ha realizado la entrega formal de ninguno de los tres (3) frentes intervenidos.
- Justificación técnica de ítems no previstos con sus respectivos soportes: No entregados.
- Diseño estructural del recubrimiento en concreto para tubería de 36" de aguas lluvias: No entregado.

7. OBSERVACIÓN GENERAL

Se evidenció necesidad de fortalecer la argumentación técnica de los documentos presentados, toda vez que algunas conclusiones y justificaciones carecen de soporte cuantitativo y metodológico suficiente.

En tal sentido, se solicita que toda reprogramación, ajuste de plazo o modificación operativa esté acompañada de:

Soportes técnicos verificables.

Análisis comparativos de avance programado vs. ejecutado.

Curvas de avance actualizadas.

Balance de recursos.

Relación de actividades críticas y ruta crítica actualizada.




INCI SAS
INGENIEROS CIVILES SAS
NIT. 809006109-6

En consecuencia, la interventoría solicita realizar las correcciones, ajustes y complementaciones anteriormente descritas y remitir nuevamente la documentación debidamente subsanada para continuar con el proceso de revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular,

Cordialmente,


INGENIERO HERNANDO SANABRIA LOZANO
REPRESENTANTE LEGAL
INCI S.A.S INGENIEROS CIVILES S.A.S
NIT: 809.006.109 - 6

